

Resolución de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de organización, desarrollo, transporte y ejecución de espectáculos programados por la Fundación Municipal de Cultura.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Fundación Municipal de Cultura.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: La Fundación Municipal de Cultura convoca concurso para contratar de servicio de organización, desarrollo, transporte y ejecución de espectáculos programados por la Fundación Municipal de Cultura.

c) Lugar de entrega: Fundación Municipal de Cultura.

d) Plazo: Un año, prorrogable hasta un máximo de cuatro prórrogas.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total máximo, 150.000.000 de pesetas.

5. *Garantías:* Provisional, 3.000.000 de pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Fundación Municipal de Cultura.
b) Domicilio: Calle Diecinueve de Julio, sin número, teatro Campoamor.

c) Localidad y código postal: Oviedo, 33002.

d) Teléfono: 98 520 73 55.

e) Telefax: 98 520 06 46.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Ocho días antes de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo III (servicios), subgrupo 8 (otros servicios), categoría D.

b) Otros requisitos: Los especificados en las cláusulas décima y undécima de los pliegos económico-administrativos.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del día 11 de abril de 1999.

b) Documentación que integrará las ofertas: Comprendida en las cláusulas décima y undécima del pliego de condiciones económico-administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Fundación Municipal de Cultura.

2.º Domicilio: Diecinueve de Julio, sin número, teatro Campoamor.

3.º Localidad y código postal: Oviedo, 33002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Oviedo.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

c) Localidad: Oviedo.

d) Fecha: 13 de abril de 1999.

e) Hora: Trece.

10. *Otras informaciones:* Se someten a información pública los pliegos de condiciones durante ocho días desde su publicación en el BIM.

11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso):* 18 de febrero de 1999.

Oviedo, 18 de febrero de 1999.—El Secretario, José María Boatas Clavera.—8.154.

Resolución de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de limpieza del Auditorio «Príncipe Felipe».

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Fundación Municipal de Cultura.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: La Fundación Municipal de Cultura convoca concurso para contratar el servicio de limpieza del Auditorio «Príncipe Felipe».

c) Lugar de entrega: Fundación Municipal de Cultura.

d) Plazo: Un año, prorrogable hasta un máximo de cuatro prórrogas.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total máximo, 48.000.000 de pesetas.

5. *Garantías:* Provisional, 960.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Fundación Municipal de Cultura.
b) Domicilio: Calle Diecinueve de Julio, sin número, teatro Campoamor.

c) Localidad y código postal: Oviedo, 33002.

d) Teléfono: 98 520 73 55.

e) Telefax: 98 520 06 46.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Ocho días antes de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo III (servicios), subgrupo 6 (limpieza e higienización), categoría B.

b) Otros requisitos: Los especificados en las cláusulas décima y duodécima de los pliegos económico-administrativos.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del día 11 de abril de 1999.

b) Documentación que integrará las ofertas: Comprendida en las cláusulas décima y undécima del pliego de condiciones económico-administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Fundación Municipal de Cultura.

2.º Domicilio: Diecinueve de Julio, sin número, teatro Campoamor.

3.º Localidad y código postal: Oviedo, 33002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Oviedo.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

c) Localidad: Oviedo.

d) Fecha: 13 de abril de 1999.

e) Hora: Trece.

10. *Otras informaciones:* Se someten a información pública los pliegos de condiciones durante ocho días desde su publicación en el BIM.

11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso):* 18 de febrero de 1999.

Oviedo, 18 de febrero de 1999.—El Secretario, José María Boatas Clavera.—8.159.

Resolución de la Mancomunidad de Concellos «Serra do Barbanza» por la que se anuncia concurso para la gestión, en régimen de concesión administrativa, del servicio público de gestión de residuos sólidos urbanos y asimilables.

Aprobados por la Junta de la Mancomunidad de Concellos «Serra do Barbanza», los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para la gestión, en régimen de concesión administrativa, del servicio público de gestión de residuos sólidos urbanos y asimilables, se expone al público para que en el plazo de tres meses, contados a partir de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados puedan presentar las proposiciones oportunas conforme a lo siguiente:

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Fianza provisional: 30.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la licitación.

La Mesa de Contratación se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil (excepto sábado), en el que remate el plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones podrán examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad-Casa Consistorial de Porto do Son.

El Presidente de la Mancomunidad, Ramón Quintáns Vila.—7.336.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el resultado del concurso para la publicación del contrato para el suministro de ordenadores personales compatibles y periféricos durante 1999.

Visto el resultado del concurso celebrado los días 18 de enero y 2 de febrero de 1999, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se ha resuelto adjudicar el expediente 18/99, correspondiente al suministro de ordenadores personales compatibles y periféricos durante 1999, en favor de las siguientes empresas:

«Suin Random» e «Instrumentación y Componentes», hasta una máximo de 30.000.000 de pesetas a cada una, y «Prinzipal Net, ABC Floppy» y «Tecno Aid» hasta un máximo de 15.000.000 de pesetas, igualmente a cada una.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la referida Ley.

Zaragoza, 5 de febrero de 1999.—El Rector, P. D. (Resolución de 1 de enero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» 143, de 12 de diciembre), el Gerente, Mariano Berges Anrés.—7.182-E.